



## ACLARACIÓN No. 1

### CPN No. 03-2016-SEAPI-UNAH

#### SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PROYECTO: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ANEXO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, C.U.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, a los participantes en el Concurso Público Nacional CPN No. 03-2016-SEAPI-UNAH, da a conocer la **ACLARACIÓN No. 1**, que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración efectuadas hasta la fecha por los participantes en este proceso, la cual conforme al Numeral I de los Términos de Referencia, pasa a formar parte integral de los Documentos del Concurso.

#### Pregunta No. 1

*Al realizar la revisión de los alcances de la Supervisión en los términos de referencia del proyecto y al realizar la visita en campo en el sitio de las obras se pudo observar que será requerido para la Supervisión un fuerte componente en cuanto al Control de las medidas ambientales y de seguridad del proyecto.*

*¿Será requerida la Contratación de un Ingeniero Ambiental, un Ingeniero de Seguridad y/o Dasónomo para ser incluido en la oferta económica? Ya que no se indican dentro del personal clave solicitado en los términos de referencia.*

**R.** El Asistente del Ingeniero Residente cumplirá con estas funciones, ver **ENMIENDA No. 1.**

#### Pregunta No. 2

*En el numeral 5.2.10 de los términos de referencia de la Supervisión se menciona que cuando el contratante requiera diseños o rediseños en el proceso constructivo deberá realizarlos previa aprobación de la SEAPI.*

*¿Será necesaria la contratación de un Especialista en Estructuras, Especialista de Suelos y/o Arquitecto para realizar las revisiones o realizar los diseños requeridos*





# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura  
**SEAPI**

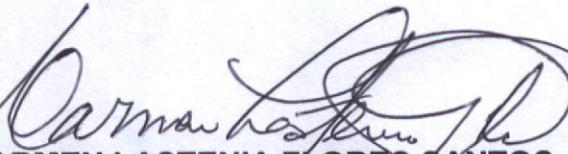
## UNAH

*para el proyecto, para ser incluido dentro de la oferta económica? Ya que no se indica dentro del personal clave solicitado en los términos de referencia.*

**R.** No será necesaria la contratación de un Especialista en Estructuras, ni un Especialista en Suelos y/o Arquitecto para realizar las revisiones o realizar los diseños requeridos para el proyecto.

Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, M.D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2016.



  
**ING. CARMEN LASTENIA FLORES SANTOS**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

cc: Archivo Expediente de Concurso CPN-No. 03-2016-SEAPI-UNAH.